ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-322-2026

CONTRATO No:	CPS-322-2026
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO
NIT.	819001483-1
CONTRATISTA:	ANGEL PALACIO MENDEZ
CC No.	1081931634
SUPERVISOR(A):	LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION DE COMUNICACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA
VALOR INICIAL:	$ 11.200.000 M/L
MODIFICACIONES EN EL VALOR:	SIN MODIFICACION
VALOR FINAL:	$ 11.200.000 M/L
FECHA DE INICIACIÓN:	10/2/2026.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/5/2026.

En Municipio de Plato – Magdalena, en las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON**, se reunieron el/la señor(a), LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA en calidad de Supervisor(a), y **ANGEL PALACIO MENDEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1081931634, como contratista, con el fin de formalizar la terminación del contrato, por medio del presente documento procedemos a **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del **CONTRATO N° CPS-322-2026**, declarando que:

a. Las obligaciones contractuales fueron ejecutadas conforme a los términos y condiciones establecidos, a satisfacción de la entidad contratante.
b. No se presentan saldos pendientes, obligaciones por cumplir ni reclamaciones entre las partes derivadas de la ejecución del contrato.
c. Las partes manifiestan encontrarse a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato en mención.
d. La terminación se realiza de común acuerdo, sin que se genere responsabilidad adicional para ninguna de las partes.
e. Mantendrá indemne a la. E.S.E. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones realizadas durante la ejecución del Contrato.

Se firma en el municipio de Plato - Magdalena, el día 31/5/2026.

POR LA SUPERVISIO

LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA
Supervisor
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE PLATO

POR EL CONTRATISTA

ANGEL PALACIO MENDEZ
Contratista
C.C.: 1081931634